



Municipios de la zona tendrían la mayor cantidad de denuncias por acoso laboral del país

En respuesta, desde el gremio nacional de funcionarios municipales, acudió al gobernador regional para pedir apoyo en el proceso de capacitación de autoridades sobre la Ley Karin

Durante esta semana, la directora nacional de la Asociación de Empleados Municipales de Chile (ASEMUCH), Carolina Paulsen, llegó a la región de Coquimbo para conocer la situación de las diferentes municipalidades en el marco de incorporación de la Ley Karin a las orgánicas de trabajo.

En el marco de lo dispuesto en la Ley 21.724 de reajuste del sector público, se integró la obligación de que todas las autoridades y funcionarios públicos deben contar con una capacitación sobre la ley de acoso labo-

ral. El gremio presentó al Gobierno regional una iniciativa de trabajo colaborativo que asegure el cumplimiento de dicha disposición de manera efectiva durante la primera mitad de 2025.

■ CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN

Sumado al trabajo que ha realizado el gremio nacional con los funcionarios municipales de Coquimbo en 2024, la visita logró consolidar el trabajo con otras comunas de la región, destacando Ovalle, Vicuña, La Hi-

guera y Monte Patria. Como resultado, Paulsen asegura que nuestra región presenta la mayor cantidad de denuncias a nivel nacional.

«En terreno nos han informado de acoso laboral y acciones antisindicales, especialmente la descomunicación y la anulación a nuestros dirigentes de base, lo que es mucho más preocupante por ser intentos de acallarlos y anularlos para que no sean la voz de los trabajadores», expone la dirigente.

Amparados en dichos datos, presentaron su iniciativa al gobernador Cristóbal Juliá, la cual pretende que el GORE «ayude a activar estas entidades a cargo de cumplir lo dispuesto en relación con la Ley Karin, que son la Dirección Nacional del Servicio Civil y el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, para desarrollar en conjunto y concretar la capacitación para todas las autoridades municipales y de gobierno».

Las razones para movilizar esta acción paralela a la obligatoriedad de que se realicen dichas capacitaciones son, por una parte, la gravedad de las situaciones por las que pasan los funcionarios municipales. «Tenemos trabajadores enfermos, con licencias médicas, con suspensiones, trabajadores también con crisis y muchas veces hasta con amenazas

y con discursos que nos han señalado de intentos de suicidio».

Mientras que, por otra, es acelerar lo que ya se ha realizado y asegurar el cumplimiento de las nuevas metas, haciendo referencia a la capacitación a funcionarios que se dispuso desde agosto de 2024, cuando la Ley Karin entró en vigencia, pero que aún no se ha cumplido a cabalidad.

«Lamentablemente, a la fecha todavía existen municipalidades que no han hecho el trabajo de la capacitación a sus funcionarios, y además sí están al debe en la capacitación a las autoridades y a los mandos medios hacia arriba, y que era donde hoy en día recibimos más denuncias», comenta, expresando la importancia de llegar a las autoridades, ya que, según expresa, «hay muy pocas denuncias de acoso laboral o sexual de pares, sino que tiene que ver desde las jefaturas, desde la autoridad hacia abajo, hacia los trabajadores».

■ MEJORAMIENTO CONTINUO

A su vez, Paulsen asegura que desde ASEMUCH son conscientes de que la ley Karin no venía a solucionar todo de manera rápida, sino que es una normativa que necesita constante trabajo y mejoras, de las cuales quie-

ren ser parte.

«Hemos tenido avances con las autoridades gracias a nuestra insistencia, con marchas en algunas comunas, pidiendo audiencias, manifestando este descontento, y en virtud de algunas propuestas realizadas, ellos han flexibilizado, han conocido la ley y ha habido mejoras donde hoy en día vemos un poco más tranquilos a los trabajadores. Sin embargo, falta para eso, porque esto es un cambio cultural».

En esa línea, es que el viernes de la semana pasada elaboraron y enviaron una pauta evaluativa por medio del Concejo de Transparencia a todos los municipios de Chile, para esclarecer las gestiones realizadas en el marco de la Ley Karin, bajo la consigna de que datos concretos guiaran de manera efectiva las mejoras necesarias.

«Son 20 preguntas, con consultas como si han recibido o no denuncias de acoso laboral o de la Ley Karin, cuántas tienen, si ellos han cumplido con los plazos que estipula la ley desde el momento que se recibe la denuncia, luego la investigación y la sanción, que es uno de los puntos donde hemos tenido mayor cantidad de reclamos u observaciones de los funcionarios», ejemplo que para Paulsen gráfica un protocolo que necesita ser revisado y robustecido.



COQUIMBO AL DEBE

En general, la dirigente nacional de ASEMUCH realiza un balance positivo al avance de la iniciativa, la cual se presentará de manera formal durante la próxima semana.

«Me voy feliz, agradecida del gobernador por su recibimiento, tiempo y flexibilidad, porque no fue una reunión rápida y se mostró empático y comprensivo. Nos vamos con su compromiso, nos estrechó la mano y dijo que estaba disponible, que coordinamos esta instancia de capacitación regional». Del mismo modo, extendió su agradecimiento a la alcaldesa de La Serena por su buena atención, además de felicitar su llegada a la gestión, la cual, según

lograron percibir con los funcionarios, ha sido un cambio positivo, el cual espera se mantenga así.

Este positivismo se mantiene para el resto de las comunas, a excepción de Coquimbo, razón por la cual emplaza al alcalde reelecto.

«A la fecha no nos ha atendido y creo que llevamos bastante tiempo humillándonos, pidiendo respuestas», situación que cataloga de irresponsable por parte del edil, agregando que «es tiempo de reunirse, de dialogar y tratar de hacer las cosas bien. Tenemos muchos alcaldes que se están sumando al buen trato y solamente nos falta la comuna de Coquimbo».